

PROPUESTA ÓRGANOS NUEVA CREACIÓN

En el día de ayer se trasladó a UGT por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la propuesta formulada al Ministerio de Justicia para la creación de nuevas unidades judiciales en Canarias, consistente concretamente en las siguientes:

- Juzgado de Primera Instancia nº. 17 de Las Palmas de Gran Canaria
- Juzgado de Primera Instancia nº. 6 de Telde
- Juzgado de Primera Instancia nº. 7 de San Cristóbal de La Laguna
- Juzgado de lo Mercantil nº. 2 de Santa Cruz de Tenerife
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº. 3 de Arucas

Recordar que ya por UGT se solicitó a la Dirección General, en fecha 12-11-18, la creación de nuevos órganos judiciales, propuesta que es prácticamente coincidente con la ahora formulada al Ministerio de Justicia.

- Juzgados de Primera Instancia en cada uno de los partidos judiciales de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna.
- Juzgado de lo Mercantil nº. 2 de Santa Cruz de Tenerife, toda vez que a pesar de su urgente necesidad no se pudo crear durante el año 2018.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en el partido judicial de Telde

Lamentar la no solicitud de la creación de un Juzgado de Primera Instancia para el partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, cuando es notoria su necesidad, pesando más a entender de ese sindicato, la falta de espacio físico para su ubicación que la prestación de un servicio de calidad al ciudadano y la realización de un trabajo en condiciones idóneas por los distintos profesionales que desempeñan su labor en los referidos juzgados de Primera Instancia de Santa Cruz de Tenerife.

Igualmente en la petición que hizo UGT, se solicitó la modificación de las plantillas existentes en cada uno de los Juzgados de Primera Instancia de los partidos judiciales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, en el sentido de incrementar un funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial para cada juzgado, para revertir así la situación al estado anterior, antes de la amortización de un funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial para la creación de los actuales servicios comunes. Petición que seguiremos defendiendo de cara a la próxima negociación sobre la estabilidad de plantillas.

RECORDAR JORNADA REDUCIDA 2019

Los funcionarios podrán realizar una jornada reducida de 9,00 a 14,00 horas, durante un máximo de 5 días anuales en alguno de los siguientes períodos, o repartidos entre ambos:

- 1.- En el periodo del 1 de marzo al 11 de marzo de 2019, ambos inclusive (CARNAVALES)
- 2.- En el periodo del 12 de abril al 22 de abril de 2019, ambos inclusive".

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio 01/03/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 1 de 1



Asunto: Solicitud creación nuevos órganos judiciales en Canarias.